



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 JUL 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 18245/2018, por el que la arquitecta **Gabriela CASASNOVAS** solicita autorización para cambio en el cumplimiento de sus funciones docentes con su actual cargo de revista, de la cátedra de **ARQUITECTURA III-B** a la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que motiva el presente pedido razones de índole personal, planteadas a los profesores titulares de ambas cátedras, quienes se encuentran en total acuerdo,

Que Secretaría Académica y el Área de Personal han elaborado los informes técnicos correspondientes,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Disponer el pase transitorio de la arquitecta **Gabriela del Pilar CASASNOVAS** (Legajo N° 42375), con su actual cargo de revista de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **ARQUITECTURA III-A** a la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B**, a partir del 1º de julio de 2018 –segundo semestre del ciclo lectivo 2018- y por todo el ciclo lectivo 2019.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

832/2018



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba